

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EXTRAPESADA ARIAS-FAJARDO-CUESTA "ARFACUS" S.A.

PANGUI-ZAMORA CHINCHIPE

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Por medio de la presente me es grato presentar el informe de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESDA ARIAS-FAJARDO-CUESTA "ARFACUS S.A."** en relación a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018. De acuerdo a lo dispuso en la Ley de compañías, y los estatutos de la compañía.

Como comisario en desempeño a mis funciones de revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías. Se ha revisado los libros de actas de la Junta General y de Directorio, así como los comprobantes y los de contabilidad los que existe en la oficina permitieron revisar y comprobar la concurrencia de un control interno con documentación de respaldo. Los registros contables son elaborados con oportunidad y de acuerdo con la NIIF. Los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes en la Ley estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESDA ARIAS-FAJARDO-CUESTA "ARFACUS S.A."** garantizan el cuidado de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los Estados Financieros esto es Balance General el Estado de Resultados se ha preparado de acuerdo a los principios de información Financiera aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías en el año 2018

Al terminar mi informe cumpí expresar mi felicitación a todos los compañeros accionistas por el pago oportuno de los aportes resueltos. Manifiesto mi conformidad a los Estados financieros del año 2018 y someto a conocimiento y aprobación de la Asamblea General.

Para Ustedes señores Accionistas


010558074-0
COMISARIO "ARFACUS S.A."

El Pangui, 10 de abril del 2019